

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 26 de Enero de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.579

## ADVERTENCIA.

Los señores que á continuacion se expresan, á quienes nos dirigimos en carta particular el dia 8, 9, 10 y 11 del corriente, usando los nuevos sellos de correo, se servirán contestar á la mayor brevedad, si lo juzgan oportuno, á fin de evitar nuevas reclamaciones.

D. A. R. — Ocaña.  
R. de la P. — Sorbas.  
D. F. G. R. — Idem.  
D. F. L. R. — Idem.  
D. J. H. M. — Idem.  
D. Adolfo Steiner. — Hamburgo.

## Parte Oficial.

Día 22.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de San Vicente de la Barquera á favor de la autoridad judicial.

Anuncio de la recepcion régia del dia 23.

**Estado.**—Relacion de condecoraciones concedidas á las personas que se expresan en Diciembre último.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto elevando á 15.000 pesetas el haber anual de los magistrados del Supremo y á 10.000 el de los abogados fiscales de dicho tribunal y teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército del teniente general D. Fernando Cotoner.

**Marina.**—Real decreto disponiendo la permuta de destino entre D. Ignacio de Negrin, ordenador del apostadero de Filipinas, y D. Manuel Rodriguez y Fabregat, interventor del apostadero de Cádiz.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda en la vía contenciosa presentada por una compañía francesa contra un recargo en la cuota de la contribucion industrial.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando

## Folleto.

### EL ROSARIO DE LA AURORA.

(CONTINUACION.)

Un romance anónimo de aquella época, que nuestro amigo el Sr. Zapata atribuye á Gil Lopez de Lucenilla, da cuenta, en estilo fácil y delicioso, de la *Máscara* ó cabalgadura religiosa á que nos referimos, y que revistió tales caracteres de suntuosidad y grandeza, que mas parece cuento fantástico de *Las Mil y una noches* que suceso real y positivo.

El oro, las piedras preciosas, los encajes y los terciopelos; los rasos y las randas de Florencia y Flandes; las plumas y las flores naturales y de arteificio; las gualdrapas de grana y las capas de púrpura, confundidas y mezcladas en vistoso oleaje, daban al sol y al viento sus colores y sus cambiantes.

Hé aquí algunos trozos de este curioso escrito:

«Pasaron de dos en dos  
En cuerpo, que cierto llaman  
La universal atencion  
Por su aire esbelto y sus barbas:  
Su vestido era de raso  
Azul, y con costa tanta  
De guarniciones, que el fondo  
Con la vista no se alcanza.  
Luego, en los compartimientos  
De unos blancos que quedaban,  
Una rosa de un diamante  
Sobre un velillo de nácar,  
Tan lleno de pedrería  
Que, para creello, basta  
El decir que son Plateros  
Que las tienen en su casa.

la suspension decretada por el gobernador de Lugo de un acuerdo de la Diputacion provincial.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando director general de Gracia y Justicia del mismo Ministerio á D. José Carretero de la Cuadra.

## PARADA POLÍTICA.

¿Cual habrá sido la impresion que el Sr. Sagasta habrá recibido á su regreso de Lisboa, presenciando el estado de la política? *El Imparcial* la describe á su modo, tal vez aproximándose á la realidad.

Motivos hay para creer que la impresion recibida no habrá sido muy satisfactoria; pero por fortuna viene del país del optimismo y de las bravatas, con lo que hay que suponer que estará *reventando de forte*, y las mayores contrariedades apenas si le harán mella.

De otro modo hubiera sufrido mucho, cuando, retirado en el fondo de su gabinete, con la imaginacion hubiera evocado las huestes fusionistas, y hubiese intentado formarlas en parada para juzgar de sus armas militares, de su valor cívico y del estado de su disciplina.

Como el hidalgo manchego desde lo alto de una colina pasó revista á los ejércitos imaginarios que en su extraviada mente figuraban los rebañes que por el valle venian, así el presidente del actual ministerio, volviendo los ojos á la mayoría desperdigada y á la insurrecta prensa, dirá para sí con énfasis lusitano:

Aquel que veis allí de la espada de fuego y de la palabra elocuente, es Martinez Campos, que cabalga con Nido y sus huestes de *El Siglo*, hombres que, como si habitaran en montuosos países, tienen una rudeza primitiva y una candidez extraordinaria.

Ved allí á Balagner, que lleva en el escudo una lira y una leyenda que dice *Reformas*, acaudillando la Redaccion de *La Mañana*, que se dice de la situacion, y me dá un disgusto por dia.

Todos llevan coseletes  
Hechos de lucidas telas,  
Tan guarnecidas de oro  
Que la vista embota y ciega.  
Tanto de la rosa en brazo,  
Tanto de la calza entera,  
Tanta variedad de galas,  
Tanta corona y bien puestas,  
Tantas joyas de diamantes,  
Tanta barba y cabelleras  
Sacadas del natural,  
Dentro de Lisboa hechas  
Lucen, que, para pintarlo,  
Pluma superior quisiera.»  
Hablando del personaje alegórico que presidia la cabalgata, dice:  
«La dignidad que mostraba  
Era cosa asaz suprema,  
Del Pontifical y adrezo  
Desde el pié hasta la cabeza,  
Alba, que á la misma alba  
Con tanta blancura aienta;  
Bordada de canutillo  
De oro, plata, seda y perlas.  
Iba en un caballo blanco,  
Con una gualdrapa puesta,  
Realzada de bordadura  
Y de terciopelo, ella.  
Lleva un rico pectoral  
En el pecho, de ocho piedras,  
Tal, que sólo el Padre Santo  
Es digno de aquesta prenda.»

Con la misma minuciosidad y precision concluye el romance anónimo su interesante relacion de la *Famosa Máscara*. Bien pudiera crear alguno que tales riquezas existieron tan sólo en la imaginacion del cantor de la fiesta; pero la aficion de los andaluces á las solemnidades brillantes y aparatosas ha pasado ya á proverbio: hoy mismo las procesiones de Semana Santa en Sevilla son tan ostentosas, que con el valor real de los mantos de sus imágenes podria levantarse otra Giralda.

Alli viene Navarro, el de arremangado brazo, tras del que sigue la gente centralista, y Lopez (el otro), el que en las crónicas apellidan Dominguez, que descende de las serranias que manda y rige el gran señor de la Torre, que va y viene á sus posesiones de Arjonilla.

Ese otro que veis de la negra toga, es Alonso, el que se llamó á sí el estudioso, y no tiene mas juicio que el oral, ni más asidero en la situacion que ciertas concesiones liberales, y lleva por lema en el escudo: *Tranquilo con todos*.

Siguen detrás los valerosos de Lillo, á los que el gran Venancio acaudilla, y Martinez, el que luchó con Cañamaque; y Gonzalez Fiori, el que resistió á Rute.

Detrás vienen los que en las Vegas de Armijo tranquilos viven sin cuidarse de Saida ni Marruecos, ni precaver los desaires de Lisboa, y el gigante Camacho, como Aquiles, invulnerable por todos lados menos por el talon, que para él es la contribucion industrial.

Y luego sigue el gran ejército de la mayoría con sus descontentos, y la prensa fusionista con sus valerosos soldados *La Peninsula* y *El Constitucional*, que llevan por lemas: la primera, *Motivaciones ministeriales*; y el segundo, *Fuera el interregno*.

Y viene despues *El Eco de Madrid*, apellidado el turbulento, y el callado *Debate*, y las incoloras *Gaceta Universal* y *Correspondencia Ilustrada*, el pasivo *Correo* y la fidelísima *Iberia*, cerrando la retaguardia el gran Segismundo, no el de la gruta, sino el de los fosforitos.

¡Gran parada!

Lo peor del caso es que despues de terminada la revista, el presidente del Consejo se quedará como Margarita despues de deshojar la flor de su nombre. *La Iberia* es la única hoja que le queda á la situacion y que la dice: *Si*.

El ejército que la defiende es un ejército sin estado mayor y sin solda-

dos. Es como la tostada aquella en la que se habia suprimido la manteca y el pan.

Si el presidente del Consejo ha presenciado en sueños esta pasada victoria, el despertar de hoy ha debido ser triste. La realidad es desconsoladora. ¿Qué camino seguir?

Hay tres. Los tres malos, como las hijas de Elena del cuento popular.

Puede Sagasta, primeramente, encerrarse en su actitud de quietismo é indiferencia, y no hacer modificacion alguna; ó puede dejarse influir por las exigencias de la mayoría y de la prensa ministerial, y efectuar alteraciones en el personal de su gabinete. Pero, ¿á qué criterio obedecerian estas modificaciones?

Hay dos posibles. La fusion se rompe, como aconsejan *La Mañana* y *El Eco de Madrid*, ó se efectuan las modificaciones, conservando elementos centralistas, como quieren *La Peninsula*, la *Gaceta Universal*, *El Pabellon Nacional* y *El Constitucional*. Lo peor es que en ambas soluciones se corren grandes peligros; pero, ¿es menor el riesgo que se corre siguiendo el *statu quo* que aconsejan *El Siglo*, *El Debate*, *La Iberia* y *El Correo*.

Si todo continua como hasta aquí, los descontentos seguirán creciendo, y el interregno parlamentario aconsejado indefinidamente por *El Correo*, no salvará á la situacion del peligro de impopularidad entre los suyos.

Si las modificaciones ministeriales se efectúan del lado de Navarro y Rodrigo y de los centralistas, la fraccion Lopez Dominguez pondrá el grito en el cielo.

Si se abrevia el interregno parlamentario siguiendo los consejos de *La Mañana*, se activan las reformas y el ministerio se modifica inclinándose hácia el general Lopez Dominguez rompiendo con la fusion, la resta de fuerzas que se efectuará no puede ser mas considerable.

En resumen: de todos modos mal. Esta es la verdad de la situacion.

Y salieron los frailes franciscos,  
Y lo apedrearon por el callejon.

Cuando sonaba el toque del *Angelus*: cuando las sombras, como escuadron de brujas traviesas, entraban por las linternas, y los rosetones; cuando los murciélagos se daban de cabezadas en los pate-luces de la Gran-Torre y comenzaban á recortarse, por oscuro, los pináculos y los arborescentes, solian departir en las gradas de la santa iglesia metropolitana grupos fantásticos de embozados, que se despedian hasta la madrugada, llevando bajo sus capisondos bultos voluminosos.

Esta extraña escena, que hubiera preocupado á Luis XVI, á la sazón reinante en Francia, tenia sin el menor cuidado al Asistente de Sevilla y á su cristiana municipalidad. Aquellos pacíficos ciudadanos eran los cofrades de la *Aurora*, que recogian sus faroles de mano, adornados de campanillas, papel picado y velas de colores.

Los devotos del *Rosario* del tiempo de Carlos IV se acostaban temprano, como los súbditos de la Monarquía, y sólo dejaban la manta ó la sábana cuando el repiqueteo de los campanilleros de la Hermandad, acompañado de piadosos trovos, venían á turbar su tranquilo sueño y á llamarlos á sus matinales obligaciones.

Estos campanilleros, raza de artistas que, aunque degenerada, existe en nuestros dias, tenian la obligacion de recordar que era llegada la hora de misa y rosario á los que se hallaban en brazos de Morfeo, siendo tan hábiles en el manejo de la campanilla, que solian repicar tres de éstas á un tiempo con una sola mano.

(Se continuará.)

(1) Trovos y auroras llamaban los devotos del Rosario á estas coplas, compuestas casi siempre por los cofrades llamados campanilleros.

Por cualquiera de las soluciones que opte el señor Sagasta le amenaza la muerte, pero la muerte que surge de su propio seno, evocada por los suyos.

Las oposiciones contemplan en silencio y en tranquilidad inactiva esta disolución lenta, pero creciente, de un partido y de un gobierno; espectáculo que no tiene ejemplo en la accidentada historia política de nuestro país.

## Como se perdió Gibraltar.

Era el año de 1704; Gibraltar, como casi todas las plazas españolas, carecía de los medios necesarios para rechazar cualquier embestida de los enemigos, que lo eran los partidarios del archiduque Carlos, por haber jurado la plaza fidelidad y obediencia al rey Felipe V.

Poco mas de cincuenta hombres, entre ellos seis solos artilleros, y cien cañones en su mayor parte inservibles, eran los únicos elementos de que el gobernador, D. Diego Salinas podía disponer.

El día 1.º de Agosto presentose en la bahía la formidable escuadra de los aliados, con verdadera consternación del pueblo, que comprendió al punto el grave riesgo que la ciudad corría.

Inmediatamente desembarcaron los aliados en Punta Mala 3.000 hombres mandados por el Príncipe Jorge Darmstanty el general de brigada Galloway, comenzando la esquadra graneado fuego para secundar las maniobras del ejército.

Las medidas del gobernador Salinas y el ardimiento y entusiasmo del vecindario, que quería a toda costa guardar fidelidad estricta al juramento dado, fueron inútiles; el horroroso fuego de la escuadra y los asaltos repetidos del ejército sitiador, obligaron a la rendición de la plaza el día 5 de Agosto, a los cuatro días de sitio.

Los holandeses aclamaron a Carlos III por rey de España y nuevo señor de Gibraltar; pero los ingleses, que a su entrada en la plaza habían cometido todo género de tropelías contra personas y haciendas, faltando abiertamente a lo pactado, prevalecidos de sus mayores fuerzas, enarbolaron el pabellón inglés y aclamaron a la reina Ana.

De este modo se consumó la pérdida de Gibraltar; los ingleses no eran enemigos de España, eran aliados de un partido español, poco numeroso, es verdad, pero que no quería en modo alguno la ruina y el menoscabo de su patria. No luchaban en una guerra extranjera, luchaban en una guerra civil, prestando apoyo, por razones políticas, a uno de los contendientes.

No era, pues, Inglaterra quien se apoderaba de Gibraltar, eran las fuerzas que auxiliaban a un partido español; y sin embargo, sobre los muros de la plaza, Inglaterra clavó sus banderas, tomando para sí lo que de ninguna suerte podía pertenecerle.

## UNA ISLA QUE DESAPARECE.

Se anuncia que los temblores de tierra continúan en la isla de Chio, tan cruelmente castigada en la última primavera. Se teme muy seriamente que esta isla desaparezca por completo dentro del mar.

El desastre de Chio tuvo lugar poco después del temblor de tierra que arruinó la población de Casamisciola en la isla de Ischia, cerca de Nápoles. Se creyó entonces que había analogía y hasta correlación entre ambos fenómenos, pero un exámen más profundo ha demostrado que no hay relación ninguna entre ellos.

En efecto, en Ischia fué puramente local la catástrofe: un trozo de tie-

rra como de una legua cuadrada se hundió sobre alguna caverna subterránea coincidiendo con la erupción del Vesubio.

En Chio los temblores se sienten con gran intensidad en toda la isla, la cual va sumergiéndose poco a poco hasta hacer temer que desaparezca por completo.

La historia dá cuenta de fenómenos de desaparición de islas de menor importancia, y en los tiempos prehistóricos desaparecieron continentes enteros.

## Consejo de guerra.

El día 14 se reunió en Alcalá de Henares el consejo de guerra para ver y fallar en la sumaria instruida al alférez de la Escuela de Equitación, Sr. Viqueira, con motivo de haber dado muerte al sargento Villa, y de cuyo triste suceso, ocurrido en el pasado mes, tienen noticia nuestros lectores.

Presidió el consejo el coronel don Fernando Solá.

Ocupaban la sala gran número de jefes y oficiales, entre los cuales hallábase el coronel de húsares de la Princesa señor conde de Paredes de Nava, á cuyo regimiento pertenece el alférez Sr. Viqueira.

Después de leído el proceso por el fiscal, teniente coronel Sr. Vicente, formuló su acusación pidiendo para el procesado la pena de un año de castigo.

El coronel de cazadores de Villarrobledo, Sr. D. José Bosch, defensor del acusado, leyó su discurso probando las favorables circunstancias que concurren en su defendido, haciendo observar que jamás se excedió en el uso de su autoridad, y creyendo firmemente que, si procedió de tan violenta manera contra el sargento Villa, lo hizo apr. miado por las circunstancias y en cumplimiento de un triste, pero necesario deber, puesto que aquel le faltó al respeto.

El coronel Bosch hizo cuantas observaciones creyó convenientes para demostrar que su defendido no merece castigo, y después de hacer un brillante elogio del regimiento de húsares de la Princesa, concluyó pidiendo la absolución para su defendido.

Seguidamente se reunió el consejo para deliberar y pronunciar la sentencia, que con oportunidad daremos á conocer.

## NUEVO COMITE.

En *La Opinión* del día 22 hallamos el siguiente documento:

«Nuestros estimados correligionarios de Almería nos remiten la siguiente copia del acta de constitución del partido democrático monárquico de aquella ciudad.

Dice así:  
En la ciudad de Almería á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los individuos afiliados al partido democrático monárquico de esta localidad, previa citación particular de cada uno y general hecha en los periódicos *LA CRÓNICA*, *La Provincia* y *El Diario*, por la comisión de propaganda compuesta de los Sres. D. Joaquín Ramon García y D. Antonio Ledesma Hernandez, ocupó el primero la presidencia interina, y en un breve discurso manifestó que, contándose ya con más de doscientos electores, y en cumplimiento á la base 8.ª de las acordadas por la Junta central para la organización del partido, debía procederse á la elección de comité local definitivo, en la forma por las mismas bases determinada. Expuso á grandes rasgos la noble misión que venía á cumplir el importante núcleo político congregado en torno de la bandera que lleva escritas por lema la Constitución de 1869 y la monarquía liberal de D. Alfonso XII; recordó los gloriosos timbres de aquella Constitución hecha con el concurso de todos los partidos liberales, y símbolo el más alto de nuestras aspiraciones legítimas, y después de expresar la necesidad de una fuerte organización y del nombramiento del comité local, para el cual tenía la reunión efecto, invitó á los congregados á ponerse de acuerdo para la elección del mismo, suspendiendo la sesión por algunos minutos.

Anudada esta y nombrados secretarios escrutadores los Sres. D. José Alcazar Her-

nandez y D. José de Búrgos Tamarit, se procedió á la votación de cada uno de los puestos de presidente, vicepresidente, vocales y secretarios, resultando por mayoría designados los siguientes:

Presidente, D. Joaquín Ramon García.  
Vice-presidente, D. Antonio Ledesma Hernandez.

Vocales: D. Francisco Maresca Ametrano, D. Francisco Laynes Leal de Ibarra, D. José de Soria Puertas, D. José Rodríguez Ramon, D. Pablo de Márto Moreno, D. Manuel Rodríguez Ramirez. D. Juan Tortosa Jimenez, D. José Terriza Sicardó.  
Secretarios: D. Enrique Baeza Segura, D. José Ramon Oña.

Obtuvieron además votos para presidente D. Antonio Ledesma Hernandez, para vicepresidente D. Francisco Laynes Leal de Ibarra, para vocal D. Andrés Rodríguez Ramon, y para secretario D. Francisco Domenech.

En consecuencia fueron proclamados los primeros por mayoría elegidos, y el presidente efectivo, dando las gracias por la confianza que se les depositaba, expresó que, tanto él como sus dignos compañeros de comité, procurarían corresponder á ella de la manera más eficaz.

Pedida la palabra por el vicepresidente D. Antonio Ledesma, dió también las gracias á su vez al partido por el puesto de honor que le habia reservado. Dijo que si este se otorgaba como premio de singulares trabajos no podía aceptar, porque no habia contraído méritos para ello; pero que, si como creia, era un puesto de lucha, un lugar de prueba y de peligro, no lo declinaba y lo ocupaba, al contrario, con gusto para ser el primero en recibir las heridas como el soldado bisoño en las avanzadas. Manifestó que era preciso que el partido tuviese un arma de propaganda y de defensa en esta población, un periódico; y una tienda de campaña, un círculo; y que debia autorizarse al comité para arbitrar los medios de conseguirlo. Por último, propuso se nombrase presidente honorario del comité al excelentísimo Sr. D. Segismundo Moré y Prendergast, ilustre jefe de la democracia monárquica española. Así se acordó todo por unanimidad y aclamación.

En seguida obtuvo la palabra el señor D. Francisco Laynes Leal de Ibarra y ensalzando los trabajos realizados por la comisión organizadora, invitó á los concurrentes á que se diese un voto de gracias á dicha comisión, como fué acordado igualmente por unanimidad.

El señor presidente dirigió después algunas frases alentando á todos para que siempre unidos y concordes coadyuvasen á la gran obra emprendida, cuya primera piedra se acababa de colocar en Almería. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—V.º B.º—El presidente, Joaquín Ramon; secretarios Enrique Baeza y José Ramon Oña.—(Es copia.)

## LOS PRESUPUESTOS.

Los ayuntamientos no aceptan el encauzamiento del impuesto de consumos que la Hacienda les ha señalado, puesto que resulta recargado casi en un 100 por 100 más de lo que ordinariamente produce tal impuesto.

Los industriales y comerciantes reclaman á una voz contra el reglamento y las tarifas del subsidio industrial, hasta el punto de que en todas las delegaciones de las provincias se han suspendido los trabajos relacionados con la contribución industrial hasta nueva orden.

Se ignora si por fin llegarán á un acuerdo de arreglo los tenedores de la deuda.

Sobre todas estas bases construyó el señor Camacho su gran obra: los presupuestos.

Pero es el caso que, como el cálculo acerca del impuesto de consumos es erróneo, puesto que los pueblos rechazan los repartimientos, y cobrado aquel por administración no llegará á producir, ni con mucho, el 50 por 100 de lo calculado; como hay necesidad de rebajar las tarifas de la contribución industrial y de comercio, si no se quiere matar á mano airada dos de las grandes fuentes de producción de nuestro país; como también habrá necesidad de variar en algo las esperanzas que el Sr. Camacho se ha formado respecto del tipo de conversión de las deudas, necesariamente resulta que el ministro de Hacienda, al formar los planes rentísticos, hizo lo que la lechera de la fábula.

Los actuales presupuestos cerrarán, pues, con déficit considerable.

Son pura fantasmagoría.

*El Eco de Cartagena* llama la atención acerca del hecho de que á Murcia, con 100.000 almas, se le imponen por consumos 652.000 pesetas, y á Cartagena con 50.000, se le cargan 664.700.

Tal es la aritmética fusionista.

## Leemos en *La Publicidad*:

«Se nos dice que ayer, á eso de la una de la tarde, subía la escalera del gobierno civil de esta provincia un hombre, ya algo anciano, el cual echaba sangre por la nariz, á consecuencia de un bofetón que le habia soltado un agente de orden público.»

El colega llama la atención del go-

bernador sobre las quejas producidas por las formas algo inconvenientes con que los agentes se conducen.

¿Qué bríos han adquirido los agentes de la autoridad!

## GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

El Sr. Alcalde del pueblo en que resida el teniente retirado de la Guardia civil, D. Juan Leon Esteban, se servirá ordenarle su presentación en este centro, con objeto de recoger documentos que le interesan.

Almería 24 de Enero de 1882.—D. O. de S. E., el Teniente Coronel Comandante Secretario, Mariano Alonso.

## Telegramas.

**Viena 21.**—Anoche se recibieron noticias graves de la Herzegovina.

Parece que la rebelión toma incremento en aquel país.

Los insurrectos sorprendieron un destacamento de soldados austriacos, asesinando alevosamente á diez de estos, incendiando después el cuartel.

Este hecho ocurrió cerca de Dabor.  
**El Cairo 21.**—La Asamblea de Notables exige que la responsabilidad ministerial sea absoluta.

Solo dos Ministros se oponen á este proyecto.

**Londres 21.**—Para hoy ó mañana anuncia el observatorio del Herald de New-York una gran perturbación atmosférica, que alcanzará á las costas occidentales de Francia y tal vez á las del Norte de España. En el Atlántico ocurrirá una violenta tempestad.

**Paris 21.**—Se anuncia una interpe-lación en la Cámara sobre la prision del hermano del Bey de Túnez.

Se ha presentado una enmienda pidiendo que la ley sobre la elección de senadores pierda el carácter constitucional, siendo simplemente una ley orgánica como la relativa á los diputados.

Se han presentado varias enmiendas al proyecto de revisión constitucional.

Hay varias pidiendo la supresión de los senadores inamovibles, disponiendo que los senadores sean elegidos en parte por los compromisarios y en parte por las dos Cámaras.

**Lisboa 21.**—Cámara de los diputados.—El señor Carvalho pide copia de la carta dirigida por el Rey D. Luis á la Reina de Inglaterra referente á la bahía de Lorenzo Marquez. El Ministro de Obras públicas contesta que no existe ninguna carta oficial para ser presentada á la Cámara.

Un diputado pide una copia de la nota de Inglaterra pidiendo que se aplaque el asunto de la bahía de Lorenzo Marquez hasta que quede arreglada la cuestión de Transwal.

**Londres 21.**—La principal dificultad que existe ahora para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra es que la primera pide una rebaja de 5 por 100 sobre los algodones y la segunda no quiere conceder mas que 2 1/2.

## Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.  
PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Cuevas y periodos que á continuación se expresan.

Desde el 27 de Enero al 3 de Febrero.

Demarcacion núm. 11625 Demasia á «San Nicolás de Bari,» paraje Acebuchar, término de Cuevas, interesado D. Pedro Carrertero, vecino de Cuevas.

Levantamiento de plano núm. 12052 Demasia á «Independencia,» paraje Barranco de la Artesica, término de Cuevas, interesado D. Pedro Martinez Valero, vecino de idem.

Idem núm. 12079 Demasia á «Restauracion,» paraje idem id., término de Cuevas, interesado José Galmayo Lloscos, vecino de Cartagena.

Idem núm. 12330 Demasia á «Perseverancia,» paraje Barranco Hospital tierra y Jaroso, término de Cuevas, interesado D. Félix Ramirez Boza, vecino de Almería.

Demarcacion núm. 12396 «San Antonio,» paraje Barranco Jaroso, término de Cuevas, interesado D. Blás Real Vobis, vecino de Almería.

Idem núm. 12405 «San Roque,» paraje Idem de la Artesica, término de Cuevas, interesado D. Francisco Zea Pascual, vecino de Almería.

Idem núm. 12408 «San Manuel,» paraje Idem id., término de Idem, interesado el mismo, vecino de Almería.

Id. núm. 12410 «Casa de las Vacas,» paraje Hospital de tierra, término de Cuevas, interesado D. Francisco Zea Pascual, vecino de Almería.

Levantamiento de plano núm. 12469 Demasia á «Por si acaso,» paraje Barranco Acebuche Quemado, término de Cuevas, interesado D. Félix Ramirez Boza, vecino de Almería.

Gacetas.

**Asesinato.**—Con horror é indignacion hemos sabido que en la noche del dia 23 del corriente ha sido villana y cobardemente asesinado en la plaza de Velez-Rubio, el letrado D. Fernando Lopez Lopez, primo hermano del Alcalde 1.º de aquella importante poblacion durante la dominacion del Sr. Cánovas del Castillo, D. Juan Rubio Lopez.

Los asesinos, amparados por la oscuridad de la noche, descargaron sobre el cráneo y cuerpo del Sr. Lopez cuatro hachazos que produciéndole espantosas heridas, causaron su muerte casi instantánea.

Atribúyese esta catástrofe á diversos motivos, y hay quien la relaciona con el atentado de que fué objeto el mismo señor Lopez hace algunos años, saliendo ileso entonces de los disparos de trabuco que sus enemigos le hicieron al ir á entrar en su domicilio.

Nada pudo descubrirse en aquella sazón de los perpetradores de aquella trama: esperamos que ahora el Sr. Juez de primera instancia de Velez-Rubio no descansará hasta descubrir á los criminales y miserables asesinos: la vindicta pública lo reclama y el buen nombre de la administracion de justicia imperiosamente lo exige.

**Hemos tenido el gusto de ver** las primeras entregas de la obra titulada *El Mundo Ilustrado*, segunda serie, y á nuestro juicio es un verdadero tesoro de las familias, pues mediante el sacrificio de una peseta semanal se adquiere una coleccion de obras de Historia, Viajes, Ciencias, Artes y Literatura, acompañadas de magníficos regalos cada 15 dias.

Esta empresa reparte láminas grabadas en acero de gran tamaño, propias para ponerse en marco ó una pieza de música.

Los suscriptores adquieren tambien todos los mapas de España y cuatro cuadros en oleografía que ellos solos representan el costo de la obra.

Las personas amantes de las letras deben inspeccionar el album ó los primeros cuadernos que se hallan de manifiesto en la librería *La Publicidad*.

**El Pilarico.**—Esta sociedad ha dedicado en la noche de ayer una sencilla, pero elegante corona laureada, al socio de la misma D. Rafael Campos, por los méritos contraídos en la pasada semana.

Con tal motivo se cruzaron varios brindis y el agraciado convidó á la concurrencia para una paella, que tendrá efecto hoy, en una de sus quintas próxima á esta capital.

Y de tanto arroz con pollo, Cariñena y Peleon, Gente habrá que en ocho dias No vendrá á la poblacion.

**Muerte repentina.**—Al regresar á la fonda de Tortosa, despues de haber conducido un fardo de muestras á uno de los establecimientos de la calle de las Tiendas, se sintió acometido de un síncope el mandadero que habia hecho esta comision cayendo exánime en la puerta del depósito de máquinas Singer enfrente del cenotafio.

Avisado el médico D. Francisco Cordeiro y reconocido aquél aseguró que habia dejado de existir.

**El Sacristan de San Justo.**—Esta fué la obra puesta en escena la noche del martes por los artistas de la compañía de zarzuela que actúa en el Salon de San Pedro, alcanzando su representacion el favorable éxito que era de esperar.

Mas detenidamente nos ocuparemos de ella y aunque á la ligera diremos que las Sras. Vela y Liñan, fueron muy aplaudidas en el precioso duo del acto 2.º cantado con suma perfeccion por dichas apreciables artistas.

Igualmente mereció los honores de la repeticion el coro de niños del acto tercero, sobre cuyos intérpretes arrojó el público crecido número de monedas que aquellos se apresuraban á guardar en los bolsillos.

Algunos concurrentes se quejan de que los entreactos son muy largos. ¿No podría la empresa remediar esta falta?

**Existe en Alemania una Sociedad** de salvamento de naufragos que, hallándose recientemente escasa de recursos, pidió autógrafos á personajes célebres para coleccionarlos y venderlos en provecho de su institucion.

Entre otros autógrafos figura uno del príncipe de Bismarck que dice:

«Patria inserviendo consumidor.»  
(Me consumo en servicio de mi patria.)

«Malo!»—En un periódico de Granada leemos lo siguiente:

«Desde hace algunas semanas, la terrible enfermedad *difteria* hace de nuevo presa en los niños, segun se nos informa. Como esta enfermedad se propaga de un modo que espanta, seria conveniente que se ordenase por las autoridades que no fueran admitidos en las escuelas los que tuvieran los síntomas del mal ó estuvieran convalecientes de él.»

**Parece que todavia tardará** mas de un año en quedar suprimido por completo el impuesto de portazgos.

**Personal de Hacienda.**—Han sido nombrados interventores de Hacienda: de Albacete, D. Andrés Martínez Nieto; de Avila, D. Félix Hita; de Badajoz, D. Manuel Alcaráz; de Cáceres, D. Luis María Moreno; de Castellon, D. Pedro Ortega; de Ciudad-Real, D. Francisco Lopez Dominguez; de Cuenca, D. José Calderon; de Gerona, D. Leopoldo Urive; de Guadalupe, D. Federico Asquerino; de Guipúzcoa, D. Pelegrin Calle; de Jaen, D. Maxi-

mino Perez Vela; de Logroño, D. Luis Martínez Hervás; de Lugo, D. Ricardo Cisneros; de Orense, D. Prudencio Iglesias; de Palencia, D. Bonifacio Villa; de Santander, D. José Moreno de Guerrero; de Tarragona, D. Carlos Amador Guerrero.

Jefes de negociado de las intervenciones de Hacienda:

De Alicante, D. Federico Santillan; de Barcelona, D. Miguel Santos; de Burgos, D. Enrique Gonzalez-Vilches; de Cádiz, don José Casaldueiro; de Córdoba, D. Hipólito de Oya; de Coruña, D. Manuel Poncet; de Granada, D. Manuel Heredia; de Málaga, D. Manuel Fernandez Vazquez; de Murcia, D. Mariano Martínez Lujan; de Oviedo, D. Francisco Jádenes; de Sevilla, don Antonio Edo; de Toledo, D. Manuel Gumucie; de Valencia, D. Enrique Llatas; de Valladolid, D. Eustaquio Lopez Pulido; de Zaragoza, D. Rafael del Rey.

Administradores de contribuciones y rentas:

De Jaen, D. Antonio Cosmes; de Leon, D. Victoriano Posada Huerta; de Logroño, D. Leoncio Lopez; de Lugo, D. Francisco de la Higuera; de Orense, D. Urbano Gonzalez Rivera; de Santander, D. Eduardo Loren; de Soria, D. Federico Salmon; de Teruel, D. Calixto Fernandez Carrascon; de Toledo, D. Rafael Lopez Rivera.

**La ley hecha en Córtes** manda que los liquidadores perciban como derechos 150 pesetas por cada liquidacion de impuestos.

La Direccion de Contribuciones ha mandado que en vez de ese tipo, se cobren el 150 por ciento del impuesto liquidado, como sucedia ántes.

¿Cuál de las disposiciones merece respetarse?

¿Puede una Direccion general alterar lo que una ley establece?

¿Parécenos que de esta anomalía han de surgir mas de un conflicto?

**La sociedad española de naufragos** adquiere cada dia mayor robustez y la importancia que se concede á las de su misma índole en las naciones europeas. En el poco tiempo que lleva de constituida, y á pesar de sus cortos ingresos, ya tiene encargados aparatos *lanza-cabos* para el puerto de Torreveja y botes *salva-vidas* para los de Almería, Vinaroz y Chipiona. Para el de Cádiz han regalado uno de estos botes con su carro y todos sus accesorios los testamentarios del señor Montañez, vecino que fué de aquella ciudad. La culta Cadiz es, despues de Madrid, la que con mas donativos y con mayor suscripcion ha contribuido á robustecer la Sociedad. La de Almería ha tomado últimamente un incremento grandísimo, y la de Vinaroz, no obstante sus pocos recursos, podrá prestar como las otras sus humanitarios servicios en el presente invierno.

Además continúan trabajando activamente para obtener iguales resultados las juntas locales de Ayamonte, Algeciras, Barcelona, Blanes, Cartagena, Ferrol, Huelva, Laredo, Menorca, Portugalete, Rivadeo, Santander, Santurce, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Tarifa, Valencia, Villagarcía y Vigo.

**En España contamos ya con** 10 profesoras de medicina, pero que no pueden ejercer la profesion.

Pero señor, ¿por qué no han de ejercer las mujeres? vamos á ver qué inconveniente hay?

¿Quién sabe! puede ser que los médicos hembras, perfectamente conocedoras del sexo á que pertenecen, redimieran á esa mitad del género humano de los muchos males que padece.

Además, ¿no dicen que las mujeres son las causantes de todo lo malo que ocurre en el mundo, por mas que sea un concepto equivocado? Pues dejen ustedes que una parte del bello sexo se dedique á neutralizar los males que la otra realiza.

Por nuestra parte que ejerzan.

**Una medicina sorprendente.**—La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos mas desesperados que el Aceite de Hígado de Balcabo de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente trasparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en otros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiracion, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el aceite. —437.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 19 Enero 4'17 tarde.  
Linares 19 id., 8'30 noche.  
Mercado sin alteracion.  
Plomo inglés. . . . . L. 14-15-0  
Español sin plata. . . . . 14-10-0  
Idem id. con plata. . . . . 14-10-0  
Plata. . . . . P. 52  
*James y Shakespeare.*

**SALUD A TODOS devuelta sin me-** purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólica, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 69.924.*—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

*Cura núm. 62.845.*—Señor Boulet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

*Núm. 49.842.*—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—*Núm. 46.270.*—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con los vómitos, sordera y exteñimiento de 25 años.—*Número 46.210.* El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—*Número 46.218.* El coronel Watson, de la gota, neuralgia y exteñimiento obstinado.—*Número 18.744.* El doctor-médico Shorland, de hidropesia y exteñimiento.—*Núm. 49.522* Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarino, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**El femeride.**—Dia 26 de Enero 1824.—Creacion de comisiones militares ejecutivas en España contra los liberales.

1812.—Napoleon incorpora á Francia el Principado de Cataluña.

**Seccion Religiosa.**

Santo del dia.—Stos. Policarpo y Paula. Cullos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Asuncion en las Monjas.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de tertia misa conventual. En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 24.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	1	»	»	104	20	80
El mismo.	»	»	11	100	20	00
Despojos.	»	»	»	16	3	20
TOTAL...	1	»	11	220	44	00

Cerdos sacrificados en este dia, 1. Almería 24 de Enero de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Garrucha, balandra San Joaquin.  
De idem, laud Pepita.

De Motril, id. Isabelita.  
DESPACHADOS.  
Para Valencia, laud Isabelita.  
Para Garrucha, balandra San Joaquin.  
Para idem, laud Joven Perico.

**Manteca Dinamarquesa.**

Acaba de recibirse fresca en latas de 1, 2 y 4 libras.

FRANCISCO FELICES, TIENDAS, 3.

**SANGUIJUELAS AFRICANAS.**

Depósito al por mayor y menor. Precio para todo el año, 6 rs. docena y 180 el millar, plaza de San Sebastian, número 3. 6-6

VAPORES-CORREOS DE LA

**Compañía Trasatlántica.**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)  
Servicio para Puerto-Rico y Habana, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 id.—Coruña el dia 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 26 del corriente.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**PLANTAS.**

En la finca de La Torre de D. Alonso, frente á Gador, quedan abiertos á la venta los grandes viveros de plantas á los precios siguientes:

	REALES.
Naranjos finos de pepitas á.	8
Id. mandarinas.	10
Limoneros casta fina.	8
Id. dulces.	8

**Petróleo refinado I.ª calidad**

En los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe núm. 53 se espanda á precios baratísimos para consumo y para fuera de la poblacion.

**Espectáculos.**

**TEATRO**

SALON DE SAN PEDRO EL VIEJO.

Funcion para hoy *juéves 23 de Enero de 1882.* (9.ª de abono.)

El drama lírico en tres actos, original y en verso de D. Marcos Zapata, música del maestro Marqués, titulada

**EL ANILLO DE HIERRO.**

A las 7 y media. A 3 reales.

NOTA.—Se preparan los estrenos de las obras *La Guerra Santa*, *Mantos y Capas* y *Las dos Huérfanas*, para las cuales se construyen los decorados y atrezzo respectivos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora exclusiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.  
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—  
 En Almería, farmacias de Rodríguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

## BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878  
**CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER**

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Aceite creosotizado.

Depósito en PARIS, 22, PLACE DE LA MADELEINE.  
 La Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 3, MADRID, sirve los pedidos.

## ¡FUMADORES ALERTA!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos los fumadores es el de

**CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,**

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

**CAÑA DE AZÚCAR,**

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas más delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

**DON JOAQUIN M.<sup>A</sup> GONGORA,**

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.  
 Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

**doble yodurado de caña de azúcar,**

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real Ordeu de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
**20.000.000 rs. vn.**

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la

Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.  
 La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

COCHE PARA DALIAS, BERJA Y ADRA

Desde el día 25 del corriente á las dos de la tarde saldrá para dichos puntos llegando á Berja y á Adra á las siete y media de la noche, saliendo de estas referidas poblaciones á las seis de la mañana, llegando á esta capital á las diez y media.

Precios.—Asientos de berlina, 20 rs. —Id. interior, 10 id.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

**ACUÑA.**

su capitán D. Pedro Gallart.

sale de Almería todos los miércoles para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los sábados.  
 Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

**LA CENTRAL.**

Domicilio social en Paris;  
 Dirección para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las más importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

**LA FAMA.**

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Completo surtido en latas de peras y melocotones de Aragon en conserva á 5 rs. una, anchoas y sardinas á 2 y 1/2 reales lata, atum y bonito á 7 id., azúcar molida á 3 rs. libra, almendra á 3 y 1/2 id., ginebra á 6, 7 y 8 rs. frasco, pasas frescas de Málaga á 48 rs. caja entera y 24 la media id., salchichon de Vich, queso de bola y de Gruyer, todo á precios boratos.

Tambien se ha recibido la acreditada harina de Loja y de Santander para mantecados y roscos y el exquisito aceite de Sevilla.  
 Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

**EL MEDIODIA.**

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado

considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigüa mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

FABRICA DE TEJIDOS

Y ALGODON

**DE JOSE MEGIAS.**

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.



ACEITE PURO

**Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fabricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Maseras y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda.

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricación especial.

Acordeones llamados Non plus ultra á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricación y compusturas.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cujados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase